

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 91° aniversario de la fundación del municipio misionero de Dos Arroyos, que se conmemorará el día 5 de junio de 2026, destacando su trayectoria histórica, la labor de sus habitantes y su aporte al desarrollo social, económico y productivo de la provincia de Misiones.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 5 de junio de 2026, el municipio de Dos Arroyos, perteneciente al departamento Leandro N. Alem de la provincia de Misiones, conmemorará el 91° aniversario de su fundación. Esta fecha constituye una valiosa oportunidad para rendir homenaje a su historia, a sus primeros pobladores y a todas las generaciones que, con esfuerzo y compromiso, contribuyeron al crecimiento de la localidad.

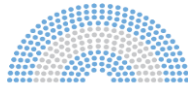
Dos Arroyos lleva en su nombre una referencia directa a su entorno natural. La denominación se vincula con los arroyos López y Guerrero, cursos de agua que forman parte de la memoria colectiva del lugar y que acompañaron la vida cotidiana de sus primeros habitantes.

La historia del municipio surge a comienzos del siglo XX, cuando llegaron familias inmigrantes provenientes de distintas partes, entre ellas, italianas, brasileñas y españolas que se asentaron en estas tierras en busca de nuevas oportunidades.

La fecha oficial de fundación se remonta al 5 de junio de 1935, con la creación de la primera Comisión de Fomento mediante el Decreto N.º 49. Desde entonces, la comunidad de Dos Arroyos fue consolidando su organización, fortaleciendo sus instituciones y preservando las tradiciones que forman parte de su identidad.

En el aspecto económico, su desarrollo productivo está estrechamente relacionado con actividades características de la región, entre ellas la producción de yerba mate, tabaco y caña de azúcar, el trabajo en secaderos, aserraderos, emprendimientos rurales y la fabricación artesanal de ladrillos.

Celebrar un nuevo aniversario de Dos Arroyos es una oportunidad para reconocer a quienes contribuyeron a su crecimiento a lo largo de estos años y



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

destacar el esfuerzo cotidiano de sus vecinos, que continúan fortaleciendo la comunidad y la provincia de Misiones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL